

OCTUBRE DE 1992

NUMERO 4

NAACION ANDALUZA

ORGANO ANDALUZ DE OPINION



EDITORIAL

El tiempo transcurrido desde la salida del nº 3 de **NACION ANDALUZA**, ha sido pródigo en acontecimientos que afectan de lleno a nuestra organización.

El 11 de agosto se conmemoró el 56º aniversario del asesinato de **Blas Infante**, primer ideólogo de la Patria Andaluza. Si bien hemos de reconocer que quedó fuera de nuestro alcance, realizar actos que recordaran este asesinato de los españoles; en este número publicamos un artículo al respecto, como pequeña aportación al recuerdo de este importante andaluz.

Se acabó la Expo, la ruina campa por sus respetos en Andalucía, como siempre. Maastrich hace temblar al "establishment", si bien al final todo quedará en agua de borrajas; ya que ninguna organización política o social va al fondo del asunto: Las decisiones sobre lo que ha de ser Europa se toman al margen de la participación de los pueblos y de la soberanía de las naciones (que no de los Estados) que la componen.

La Junta por la Autodeterminación de Andalucía ha seguido su andadura. Si bien hay que señalar que muchos colectivos titubean aún sobre su participación en el proyecto y son reticentes a "mojarse" demasiado, el pasado 17 de octubre, en el sevillano Ateneo "El Patio", la Junta ha quedado constituida formalmente y ya ha convocado la celebración unitaria del Día Nacional de Andalucía, el próximo 4 de diciembre.

NACION ANDALUZA ha de volcarse ahora más que nunca en el proyecto, si queremos que la liberación nacional y social de nuestro pueblo sea posible en un mañana.

Finalmente, los días 10 y 11 de octubre celebramos las Jornadas de Debate previstas desde nuestra II Asamblea Nacional. Se vieron dos temas: "Primer apunte de una Historia de Andalucía" y "Para una mayor autodisciplina militante". Hay que señalar que si bien la participación fue numéricamente corta, la intensidad y fluidez de los debates fueron bastante buenas. Para próximas ocasiones habríamos de lograr que, manteniendo intensidad y fluidez, el número de participantes aumentara hasta lograr la participación de todos los miembros de **NACION ANDALUZA**.

En definitiva, compañeros, bastantes cosas hechas (páginas 6 y 7) y muchas más por hacer. El engranaje comenzando a moverse, pero con mucha necesidad de esfuerzo colectivo para finalizar su puesta a punto. Adelante, comienza nuestra hora, la hora de la liberación de Andalucía.

SUMARIO

Página 1.- PORTADA

Página 2.- EDITORIAL

SUMARIO

JUNTA DE REDACTORES

Página 3.- JUNTA POR LA AUTODETERMINACION.

Página 4

y

Página 5.- 4 de DICIEMBRE: 15 AÑOS DESPUES.

Página 6.- NOTICIAS:
ESTOVIMOS EN BRUSELAS

CADIZ SE MUEVE

JORNADAS DE DEBATE.

Página 7.- NOTICIAS:

FORO POPULAR EN PUERTO REAL

EXPOSICION SOBRE BLAS INFANTE.

ASAMBLEA POR EL NO A MAASTRICH.

Página 8.- BLAS INFANTE

JUNTA DE REDACTORES

José Sánchez Vico

Manuel Carcela Relaño

Eduardo Vilchez Peragón

Antonio Godoy Romero

Lina Barrios de la Rosa

Jaime Carazo Alvarez

Luis Montilla Torres

JUNTA POR LA AUTODETERMINACION

* La Junta por la Autodeterminación se constituyó el pasado 17 de octubre y convoca actos unitarios con motivo del Día Nacional de Andalucía el próximo 5 de diciembre en Marinaleda.

Tras la primera reunión de la Junta por la Autodeterminación celebrada el 20 de junio en Marinaleda, se procedió este verano por N.A. a la elaboración de un documento que recogía las aportaciones realizadas por todos los integrantes de la Junta y a su envío a los mismos.

N.A. convocó una nueva reunión el pasado 28 de septiembre en la que, además de una discusión del documento, se procedió a la fijación del orden del día de la reunión de constitución formal y definitiva de la Junta.

Esta reunión ha tenido lugar en el Ateneo "El Patio" de Sevilla el pasado día 17 de octubre. A la misma asistieron PCPA, Yama'a Islámica de Al-Andalus, Sindicato Unitario de Huelva, Asociación de vecinos "Virgen de Linares" (Córdoba), Asociación de vecinos "La Traña" (Almería), Asociación Cultural "La Luna" (Almería), Asociación juvenil "Korreketepillo" (Almería) y personas independientes. Comunicaron su imposibilidad de asistir, pero su interés en el proyecto SUAT (Málaga), USTEA, Grupo de Opinión Andaluza (Barcelona), CUT y Acción Alternativa.

Durante la reunión finalizó el debate sobre los documentos existentes: "Documento base para una Junta por la Autodeterminación" y "Llamamiento a la ciudadanía andaluza", quedando ambos aprobados por unanimidad. Se vió posteriormente el plan de trabajo hasta fines de 1992 que consta de los siguientes puntos:

1) Publicación del "Llamamiento a la ciudadanía andaluza" en Diario 16, el 4 de diciembre; rubricado por el mayor número posible de firmas de personas representativas política, sindical o socialmente.

2) Rueda de prensa de presentación pública de la Junta en Sevilla, el 4 de diciembre.

3) Celebración del Día Nacional de Andalucía, el 5 de diciembre, en Marinaleda.

4) Elaboración y pegada de 5.000 carteles, anunciando los actos del 5 de diciembre.

No cabe duda, que hasta el momento la mayoría de los colectivos participantes siguen teniendo una actitud titubeante en su implicación respecto a la Junta por la Autodeterminación. Hay que tener claro que N.A. es la fuerza más consecuente respecto a la Junta, como corresponde a nuestro papel de impulsor de la misma. Sólo en la medida en que, como hasta ahora, seamos capaces de hacer que la Junta funcione, conseguiremos que otros colectivos crean en la viabilidad de la Junta como instrumento movilizador del pueblo andaluz y, en consecuencia, se impliquen más fuertemente en la misma.

Realizamos pues, desde estas páginas, un llamamiento a todos los miembros de N.A. a comprometerse a fondo en todas las actividades que la Junta por la Autodeterminación ha programado hasta el 5 de diciembre, para garantizar el éxito de las mismas, y poder avanzar en la consecución de los objetivos políticos que nos propusimos en nuestra II Asamblea Nacional.

¡Adelante compañeros!

4-D. 15 AÑOS DESPUES.

El 4 de diciembre de 1977, el pueblo andaluz se lanzaba masivamente a la calle con la bandera verdiblanca exigiendo autonomía, entendida ésta en el sentido de auténtico autogobierno que resolviera sus problemas seculares. El 4 de diciembre de 1978, en lo que se vino a denominar "Pacto de Antequera", las diversas fuerzas políticas reformistas y españolistas se alienean bajo un mismo objetivo: reconducir y recuperar, desvirtuar, las aspiraciones de autogobierno del pueblo andaluz, y se decide circunscribir la reivindicación autonómica al texto constitucional español de ese mismo año. Texto constitucional para cuya elaboración no se cuenta para nada con el pueblo andaluz y que se esgrime como única alternativa posible al

régimen legal anterior. Constitución que niega nuestra condición de nación y nuestro fundamental e inalienable derecho a la libre determinación. Y todo ello bajo la presencia amenazante de la policía y el ejército español heredados del franquismo. El 28 de febrero de 1980, amplios sectores del pueblo andaluz, ávidos de cauces que le permitieran resolver de una vez por todas sus graves problemas de toda índole, optan por la vía autonómica del artículo 151 de la Constitución española, entendiéndolo todo ello como camino hacia el autogobierno nacional. El 20 de octubre de 1981, en lo que es otra imposición más del llamado proceso de la reforma democrática, al pueblo andaluz se le ofrece como única alternativa posible el

Estatuto de Carmona. Estatuto de autonomía afectado por la LOAPA, ley generada por el autogolpe militar del 23 de febrero de 1981, y que supuso, no ya un freno sino, un retroceso a todo el descafeinado proceso autonómico. Tribunal Constitucional, legislación de la CEE y numerosas leyes orgánicas sectoriales de los sucesivos gobiernos de la reforma, encorsetaron los deseos y sentimientos andaluces de autogobierno en la nueva horma del centralismo español, que tiene su mayor y más cualificado impulsor en el PSOE a partir de 1982. Todo ello generó desengaño, frustración y apatía. Todo ello potenciado por el Estado español y su sistema político. Estado que rechaza la democracia participativa e impone la democracia formal de los decretazos. Estado que ha creado una sociedad individualista, insolidaria y españolizante. Estado que fomenta la marginalidad, el trabajo precario y la injusticia. Estado negador de nuestro carácter nacional. Es algo evidente que la reforma ha conseguido un grado de consenso amplio, pero no significa que con la consolidación de esa reforma se hayan resuelto nuestros problemas; los propios límites del autonomismo regional los han agravado. Hoy, en la hora de la disolución de los estados artificiales y el resurgimiento de las naciones, andaluces y andaluzas de conciencia,



entendiendo que Andalucía debe caminar en el sentido de la corriente de la historia, nos organizamos y reivindicamos un nuevo marco jurídico-político donde nos sea posible ir creando las bases objetivas que nos lleven a la liberación integral. Partimos del hecho objetivo de que en el actual marco jurídico y político no se nos reconoce nuestra existencia como nación, ni nuestro inalienable derecho a decidir libremente nuestro futuro en nuestros propios términos; se nos obliga a formar parte del Estado español, como mera región.

La Constitución española de 1978 es el principal obstáculo legal que nos impide ejercer nuestra soberanía nacional. Otro tanto ocurre con el actual Estatuto de Autonomía para Andalucía, emanado del texto constitucional y subordinado del todo a él, que sólo nos reconoce facultad de gestión administrativa y nos niega auténtico poder político. Y es evidente que sin poder político no existe capacidad alguna para dirigir y planificar autónomamente nuestra vida nacional en sus diferentes ámbitos - ya sea político, económico, social o cultural-. Todo ello nos lleva a afirmar que nuestros problemas nacionales no tienen posibilidad alguna de resolución en el actual marco legal. Rechazamos el actual papel de convidado de



pedra que nos conceden desde Madrid y exigimos ser protagonistas principales de nuestra realidad.

Reclamamos un nuevo marco jurídico que reconozca:

-Nuestra soberanía nacional.

-Nuestro derecho a la autodeterminación y a su libre ejercicio.

Hoy todo ello supone:

a) Reforma radical de la actual Constitución española.

b) Elaboración de un Estatuto Nacional de Autonomía basado fundamentalmente en la soberanía nacional y en el derecho a la autodeterminación. Este Estatuto deberá recoger:

- Andalucía es una nación y su soberanía reside en el pueblo andaluz.

- Reconocimiento

explícito de nuestro Derecho a la Autodeterminación y a su libre ejercicio.

-Auténtico poder político andaluz para dirigir nuestra política, economía y cultura que posibilite la Construcción Nacional y Social de Andalucía.

- Existencia de instituciones andaluzas democráticas, es decir al servicio del bien común andaluz.

Estatuto Nacional de Autonomía como instrumento para desembocar en la Andalucía libre, soberana e independiente que deseamos. Una nueva Andalucía de hombres y mujeres libres en una sociedad andaluza libre, justa, igualitaria y solidaria.

¡Viva Andalucía libre!

EXPOSICION EN ALMERIA

Organizada por la Asociación Cultural La Luna de Almería, se ha desarrollado en la Biblioteca Villaespesa de esta ciudad, la exposición "Blas Infante. Padre de la patria andaluza".

Colaboraron en la celebración de esta exposición: el Grupo de Opinión Andaluza de Barcelona, la Fundación Cultural Blas Infante, la Fundación Islam y Al-Andalus, NACIÓN ANDALUZA y otras instituciones.

Lo esencial de la exposición son 32 paneles en cartulina con fotos y textos que nos acercan al pensamiento y actuación del padre de la Patria andaluza. Se complementa la muestra con libros escritos por Blas Infante, así como otros que bien estudian su obra o tienen como centro de atención Andalucía.

La inauguración de la muestra tuvo lugar el día 10 de octubre con una conferencia del profesor Enrique Iniesta, que es uno de los mejores conocedores de la obra impresa e inédita de Blas Infante.

Permaneció abierta por espacio de una semana, siendo visitada por un número importante de personas durante este tiempo,

Los compañeros de NACIÓN ANDALUZA de Almería se han ofrecido en la Comisión Nacional a ceder la exposición a aquellas Asambleas locales que deseen y estén en disposición de montarla en sus ciudades. Sería de sumo interés para la difusión de nuestra ideología que hicieseis un esfuerzo y pudierais llevar adelante este proyecto. Así que: ¡Animo, y adelante!

FORO POPULAR

Los pasados días 10, 11 y 12 de octubre, se realizó en Puerto Real (Cádiz), el llamado Foro Popular, como contramanifestación a los eventos institucionales de "celebración" del V Centenario.

Entre los convocantes de este Foro se encontraba Nación Andaluza, que realizó su modesta aportación al acto, teniendo en cuenta que coincidieron las fechas de este Foro con las de nuestras propias Jornadas de Debate.

ASAMBLEA POR EL NO A MAAS-TRICHT

El pasado día 16 de octubre tuvo lugar en Sevilla la primera reunión de la Asamblea por el No a Maastricht, convocada desde la Secretaría del Campo de CC.OO.

Dos miembros de la Comisión Nacional de Nación Andaluza participaron en esta reunión, explicando cual es nuestra postura frente a Maastricht y frente a lo que significa el Mercado Común en general.

La reunión se cerró sin ningún acuerdo concreto, pero con el compromiso de volver a reunirse en breve para ver las posibilidades, y estrategia a seguir para dar continuidad a esta Asamblea.

ESTUVIMOS EN BRUSELAS

Invitados por la Mesa Nacional de Herri-Batasuna, dos compañeros de la Comisión Nacional se desplazaron a Bruselas el pasado día 2 de octubre para participar en los actos de inauguración de la Herri Enbaxada, que esta formación nacionalista de Euskadi ha abierto en la capital belga.

Además de estampar nuestra firma solidaria en el libro de honor de la Herri Enbaxada, se mantuvieron contactos con la representación de Herri Batasuna en el Parlamento europeo a fin de garantizar que la moción sobre el derecho de autodeterminación de Andalucía que pueda emitir la Junta por la autodeterminación de Andalucía, tenga un cauce seguro de presentación en el mencionado Parlamento europeo. Tal posibilidad fue tratada con sumo interés por los miembros de Herri Batasuna, que aseguraron su trámite cuando llegue el momento.

CADIZ SE MUEVE

Los compañeros de la Asamblea de Cádiz se han mostrado sumamente activos en este periodo habiendo organizado varias buzonadas y reparto de hojas informativas abordando varios temas, desde el himno de nuestro país hasta la marcha jornalera del mes de junio; dando siempre como solución a nuestros problemas la misma salida: Soberanía e Independencia para Andalucía.

No cabe duda de que la Asamblea de Cádiz es un ejemplo y al tiempo un estímulo para todos los miembros de Nación Andaluza. Seguid así para siempre, compañeros.

JORNADAS DE DEBATE

Los pasados días 10 y 11 de octubre, se celebraron en Huelva las Jornadas de Debate, programadas en nuestra II Asamblea Nacional que, finalmente, debatieron dos ponencias:

1) "Primer apunte para una Historia de Andalucía", elaborada por el compañero Manuel Carcela, de Sevilla, cuyo debate cubrió la jornada del sábado día 10.

2) "Para una mayor autodisciplina militante", elaborada por el compañero José Sánchez Vico, de Jaén, que se debatió en la jornada del domingo 11.

Si bien es cierto que la participación numérica fue corta (unos 20 compañeros) y faltando representación de las Asambleas de Málaga y Marbella; no es menos cierto que la intensidad, profundidad y fluidez de los debates fueron bastante altas.

Se produjeron diversas enmiendas a los textos que en la mayoría de los casos fueron aceptadas e incorporadas a los mismos.

Los materiales de las Jornadas se imprimirán y serán enviados a las distintas Asambleas durante el mes de noviembre, siendo de desear que lleguen a todos los compañeros. Desde aquí, esperamos que los frutos y resultados de las decisiones tomadas en dichas Jornadas no se hagan esperar demasiado, tampoco.



INDEPENDENCIA

BLAS INFANTE

El día 11 de agosto del aciago año de 1936 fusilaron en el kilómetro 4 de la carretera de Sevilla a Carmona a Blas Infante Pérez, andaluz de pro y uno de los máximos forjadores del ideario y de la lucha andaluza. Nombrarlo y recordarlo es deber obligado para todos aquellos andaluces que viven y luchan por una Andalucía libre.

Desde los poderes actuales se intenta tergiversar, a veces de un modo manifiesto, el pensamiento infantiano, dando a conocer y haciendo hincapié en sus obras de juventud, evitando las de su "madurez". Han convertido su obra en una especie de "cajón de sastre", al que muchas personas, instituciones y organizaciones acuden para justificar pretendidos "andalucismos". Pretenden, por medio de selecciones y citas de textos moderados de su primera época, dar una visión regionalista y "españolizante" de su pensamiento, cuando lo mataron, precisamente, luchando por la liberación de Andalucía.

Blas Infante, tuvo que realizar, prácticamente solo, lo que en otros países un conjunto de personas con conciencia nacional llevaron adelante. Trabajó sobre lingüística, música, historia, economía, sociología, etc. Gracias a él, hoy podemos contar con unas claves para interpretar nuestra historia, recuperarla, y analizar nuestro presente.

Su fusilamiento hay que entenderlo desde la perspectiva de que era y sigue siendo peligroso para el orden establecido el desarrollo de un nacionalismo andaluz.

De unas declaraciones que hizo al diario "El Sol", en el año 1932, entresacamos lo siguiente:

"Nosotros aspirábamos, y aspiramos, y seguiremos aspirando a la elaboración de un Estado Libre en Andalucía... No tenemos por ahora otros nombres que los de República Andaluza o Estado Libre de Andalucía, para llegar a expresar aquella "Andalucía Soberana" que dice el artículo primero de la Constitución elaborada para Andalucía por la Asamblea de Antequera hace medio siglo".

Sus últimas palabras antes de morir fueron:
"VIVA ANDALUCIA LIBRE".

